



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N° 023-22

EXPTE. N° 6216/21

SALTA, 17 FEB 2022

Visto: La presentación de la Dra. Carla Arévalo, Coordinadora Académica de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, mediante la cual solicita la autorización para que se dicten como Talleres los Seminarios contenidos en el Plan de Estudios de la referida carrera; y,

Considerando:

Que la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo se encuentra acreditada por RESOL-2020-2478-APN-ME, creada por Res. CD ECO N° 414/16 y ratificada por Res. CS N° 038/17.

Que por Res. DECECO N° 290/21 ratificada por Res. CDECO N° 122/21 se autorizó el dictado como Cursos de Posgrado de las materias contenidas en el Plan de Estudio de la Maestría en Economía del desarrollo para el período 2021 y corresponde hacer lo mismo para el período 2022.

Que mediante Res. DECECO N° 1087/21 se autorizó el Presupuesto vigente para el año 2022 conteniendo un ítem para el dictado de cursos, cuyo costo será de \$8.500.

Que por Res. CDECO N° 476/21 se aprueban y detallan los contenidos de los Seminarios de Computación y Metodología de la Investigación.

Que los docentes a cargo de los módulos se encuentran designados mediante Res. CDECO N° 475/21.

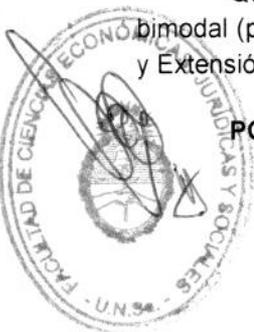
Que los cursos dictados en el período Mayo-Noviembre 2021 han registrado la incorporación de alumnos que no se encuentran cursando la carrera en forma integral, lo que demuestra que existen interesados en realizar los cursos de forma individual y se perciben recursos que permiten cubrir el pago de honorarios a docentes y dictar clases de apoyo adicionales, con el objetivo de reducir las probabilidades de desgranamiento estudiantil.

Que a fs. 87 obra informe de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 88 a 91, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/22 celebrada de manera bimodal (presencial y ZOOM) el día 15.02.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N° 023-22
EXPTE. N° 6216/21
SALTA, 17 FEB 2022

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado bajo la modalidad de Talleres, de los módulos que componen el Plan de Estudios de la Maestría en Economía del Desarrollo, durante los meses Marzo y Abril 2022, como se detalla a continuación:

Nombre Taller	Carga Horaria Total	Destinatarios	A cargo de
Epistemología y Metodología de la Investigación	20	Profesionales graduados y Estudiantes Avanzados que adeuden dos o menos materias y se encuentren en proceso de elaboración de tesis	Dra. Laura Andrea Golovanevsky Dra. Liliana del Carmen Bergesio
Métodos Computacionales	20	Profesionales graduados y Estudiantes Avanzados con conocimientos de Estadística	Dr. Marcos Hernán Herrera Gómez

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Dr. Jorge A. Paz, a la Dra. Carla Arévalo, al Comité Académico, a los docentes a cargo, a la Dirección de Posgrados, a la Secretaria de Asuntos Académicos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



J. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa